

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**80****MADRID NÚMERO 18**

## EDICTO

Doña Pilar Ortiz Martínez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 18 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Justo Jiménez Moyano y don Marco Antonio Miguel Cantalapiedra, contra Ayuntamiento de Madrid, “Cibernos Consulting, Sociedad Anónima”, “Sistemas de Información Territorial, Sociedad Anónima”, “Eptisa Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima”, UTE “Eptisa Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima-Cibernos Consulting, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 399 de 2010, se ha acordado citar a “Cibernos Consulting, Sociedad Anónima”, y UTE “Eptisa Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 26 de septiembre de 2011, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 18, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Al mismo tiempo se les cita para practicar la prueba de interrogatorio de partes en juicio.

Y para que sirva de citación a “Cibernos Consulting, Sociedad Anónima”, y UTE “Eptisa Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 5 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.385/11)